

**RESOLUCION N°: 294/00**

**ASUNTO: CONFIRMAR LA CATEGORIZACION  
ASIGNADA POR RES. CONEAU No. 031/00.**

Buenos Aires, 11 de abril de 2000

**Carrera N° 4.002/98**

VISTO: la solicitud de reconsideración de la Resolución CONEAU N° 031/00 presentada por la Universidad Nacional de Rosario, Facultad de Ciencias Exactas, Ingeniería y Agrimensura con respecto a la carrera de Doctorado en Ingeniería, y

CONSIDERANDO:

Que, analizada nuevamente, conforme a lo previsto en la Ordenanza 013/97 CONEAU, la recomendación de acreditación y categorización formulada oportunamente por el correspondiente Comité de Pares evaluadores, no se advierte inconsistencia alguna entre la categoría asignada y sus fundamentos, ni tampoco entre los criterios aplicados por dicho Comité para la categorización de las distintas carreras evaluadas.

Que, por lo tanto, las consideraciones y los elementos aportados en su solicitud por la institución peticionante no son suficientes para modificar la categoría C asignada en la referida Resolución.

Por ello,

LA COMISION NACIONAL DE EVALUACION  
Y ACREDITACION UNIVERSITARIA

RESUELVE:

Artículo 1°.- CONFIRMAR la categorización C asignada por la Res. CONEAU N° 031/00 a la carrera de Doctorado en Ingeniería, Universidad Nacional de Rosario, Facultad de Ciencias Exactas, Ingeniería y Agrimensura.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 294 - CONEAU - 00